INFORMA INCUMPLIMIENTO - LETRADA SOLICITA SE INTIME POR SEGUNDA VEZ A LA DEMANDADA A INFORMAR RESPECTO DE LOS HONORARIOS DEBIDOS

SEÑOR JUEZ:

Viviana Marcela IGUIÑEZ, abogado, en mi carácter de letrada patrocinante de la parte actora, inscripta al Tº 110 Fº 502 del C.P.A.C.F., manteniendo el domicilio procesal oportunamente constituido en A. Corrientes 5712 Piso 5º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Zona de Notificación Nº 183, en autos caratulados **"RUBILAR ALEJANDRA BIBIANA NOEMI C/EN MINISTERIO DE SEGURIDAD-PFA S/PNAL MILITAR Y CIVIL FFAA Y DE SEGURIDAD" (Expte. N° 152/2019)**, a V.S. digo:

Que, atento haber vencido el plazo concedido a la demandada, debidamente NOTIFICADA mediante la Cédula Electrónica de fecha 15/5/2025, y ante el incumplimiento de la misma, se viene a solicitar:

- **INTIME POR SEGUNDA VEZ** para que en el plazo de CINCO (5) días, informe si las sumas adeudadas en concepto de honorarios, cuentan con partida presupuestaria. En su caso, manifieste en qué plazo se hará efectivo el depósito. En su defecto, si se produjo la comunicación prevista en el artículo 22 de la Ley 23.982, **bajo pena de ley**.

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by VIVIANA MARCELA IGUIÑEZ
Date: 2025.05.25 14:00:00 ART